

Revisado y corregido en Julio de 2022

Países receptores de AOD

Programa de Intercambio de Conocimientos (KSP) 2024/25 Directrices para la Propuesta de Proyectos

- *Este documento contiene las directrices para solicitar el Programa de intercambio de Conocimientos (KSP, en sus siglas en inglés) 2024/25 administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Corea (MOEF).*
- Presente las **propuestas de proyectos**, la **lista de prioridades** y una **carta oficial del Ministerio de Coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** a la Embajada de la República de Corea a más tardar el **4 de Noviembre, 2022**.
- *Para obtener más información, visite el sitio web del KSP en <http://www.ksp.go.kr>.*

**Ministerio de Economía y Finanzas
República de Corea**

Tabla de Contenidos

Parte I. Introducción al Programa de Intercambio de Conocimientos

Parte II. Aplicar al KSP

Apéndice 1. Procedimientos del Proyecto

Apéndice 2. Lista de Receptores de AOD del CAD de OCDE

Apéndice 3. Áreas de Proyectos y Ejemplos

Parte I. Introducción al Programa de Intercambio de Conocimientos

1. Antecedentes

El intercambio de conocimientos se ha convertido en un instrumento importante para el desarrollo y la cooperación económica, y ha demostrado mejorar de manera efectiva las capacidades institucionales y de formulación de políticas públicas de los países. Varias entidades, incluidos países en desarrollo y desarrollados, al igual que organizaciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial, han respaldado el intercambio de conocimientos como un medio para profundizar el aprendizaje mutuo y crear asociaciones horizontales.

Corea ha pasado con éxito de ser un país receptor de ayuda a un país donante durante el último siglo. Para aprovechar al máximo el uso de esta experiencia positiva, el Ministerio de Economía y Finanzas de Corea (MOEF, por sus siglas en inglés) lanzó un programa de aprendizaje mutuo denominado Programa de Intercambio de Conocimientos (o también llamado Knowledge Sharing Program, KSP, por sus siglas en inglés) en 2004. El KSP lleva a cabo investigaciones y estudios conjuntos para apoyar los esfuerzos públicos en el logro del desarrollo socioeconómico.

A través del análisis exhaustivo y detallado de los desafíos, el programa formula recomendaciones prácticas y propone soluciones con referencia a las experiencias comparables, prácticas y planes de Corea. El programa también brinda oportunidades para el desarrollo de capacidades institucionales, organizacionales e individuales, y programas de formación de redes de contacto.

Para el año 2021, se han implementado cerca de 630 proyectos que cubren más de 1,300 temas con más de 80 países en todo el mundo.

2. Objetivos

- (1) Mejorar el entorno normativo del país socio mediante marcos, mecanismos, sistemas y capacidades fortalecidos a nivel institucional, organizacional e individual.
- (2) Catalizar el desarrollo y la implementación de proyectos/programas nacionales e internacionales efectivos y eficientes para el desarrollo socioeconómico.
- (3) Establecer las bases para la cooperación económica mutuamente benéfica.



3. Estructura

El *MOEF*, el Ministerio de Supervisión del KSP, supervisa los proyectos a través de las agencias implementadoras que administran cada proyecto. Las agencias que los implementan son el Instituto de Desarrollo de Corea (KDI, por sus siglas en inglés), el Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (KEXIM, por sus siglas en inglés) y la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio de Corea (KOTRA, por sus siglas en inglés).

4. Preparación

4.1. Áreas de Proyectos

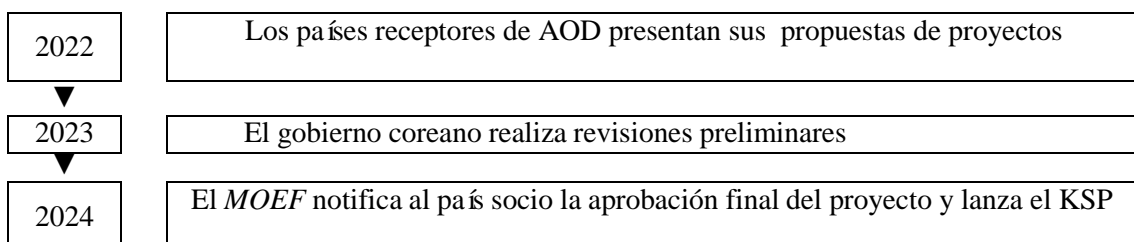
El KSP apoya proyectos en las siguientes áreas en las que Corea tiene una fuerte experiencia (ver Apéndice 3 para ejemplos específicos):

- Planeación del desarrollo económico
- Política macrofinanciera
- Finanzas públicas
- Política industrial
- Promoción del comercio y las exportaciones
- Desarrollo de negocios y Pymes (Pequeñas y medianas empresas)
- Ciencia y tecnología, I+D y TIC
- Transporte y desarrollo urbano
- Energía
- Agua y saneamiento
- Medio ambiente
- Desarrollo rural
- Salud y medicina
- Bienestar social
- Educación y desarrollo de recursos humanos
- Administración pública
- Empleo y trabajo
- Otros (cultura, turismo, etc.)

El *MOEF* considerará favorablemente proyectos que promuevan **economías, infraestructura y sistemas digitales con bajas emisiones de carbono**, así como **sistemas de salud resilientes**.

4.2. Cronograma

Las propuestas de proyectos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) enviadas en 2022 y aprobadas por el *MOEF* se implementarán en 2024. El intervalo entre la presentación y la implementación es el resultado de una revisión preliminar obligatoria por parte del gobierno coreano de todos los proyectos de AOD.



Se pueden hacer excepciones, a solicitud de los países socios y con la aprobación del gobierno coreano, si el proyecto se considera extremadamente urgente e importante. En ese caso, el proyecto se implementará el año siguiente al de su presentación.

Nota: Indique el motivo de urgencia del proyecto propuesto en el (Formulario 2) Propuesta de proyecto - 4. Misceláneos.

4.3. Costos

El gobierno coreano cubre los costos del proyecto para los países incluidos en la lista de receptores de AOD del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (Apéndice 2). El país socio puede asumir gastos en especie tales como los costos asociados con el lugar de reunión y los viáticos a Corea.

5. Implementación

El KSP es un programa de consulta con una duración de un año, el cual es implementado en el lapso de dos años calendario (por ejemplo, el KSP 2024/25 comienza en 2024 y finaliza en 2025). Cada año se implementan al rededor de 30 proyectos bilaterales con aproximadamente 20 países socios.

5.1. Consultores

Una vez que se determinan los alcances del proyecto a través de discusiones preliminares entre la agencia implementadora y el país socio, la agencia implementadora contrata dos entidades: (1) un equipo de expertos coreanos que ejecutarán el proyecto en estrecha colaboración con sus contrapartes del país socio, y (2) consultores locales con la experiencia y el conocimiento adecuado sobre el tema del proyecto y el contexto del país.

5.2. Metas

Las metas principales en el ciclo del proyecto son los siguientes (haga referencia al Apéndice 1 para obtener más detalles):

- 1) Reunión preliminar;
(Necesario para redactar el documento conceptual del proyecto y los términos de referencia para contratar y emplear a los consultores del KSP)
- 2) Seminario de lanzamiento y reunión de alto nivel;
- 3) Seminario en políticas públicas y estudio en profundidad;
- 4) Taller de presentación del informe provisional y taller destinado a practicantes de políticas públicas;
- 5) Taller de presentación del informe final y diálogo de políticas de alto nivel.

5.3. Informe KSP

Las recomendaciones resultantes y las soluciones propuestas del estudio conjunto se organizarán y entregarán en forma de informe final publicado en inglés (la publicación adicional en el idioma local puede disponerse a solicitud del país socio).

Parte II. Aplicar al KSP

1. Redacción de la Propuesta

Las instituciones gubernamentales (ministerios, agencias, etc.) que deseen solicitar un KSP deben completar la plantilla de propuesta de proyecto (Formulario 2).

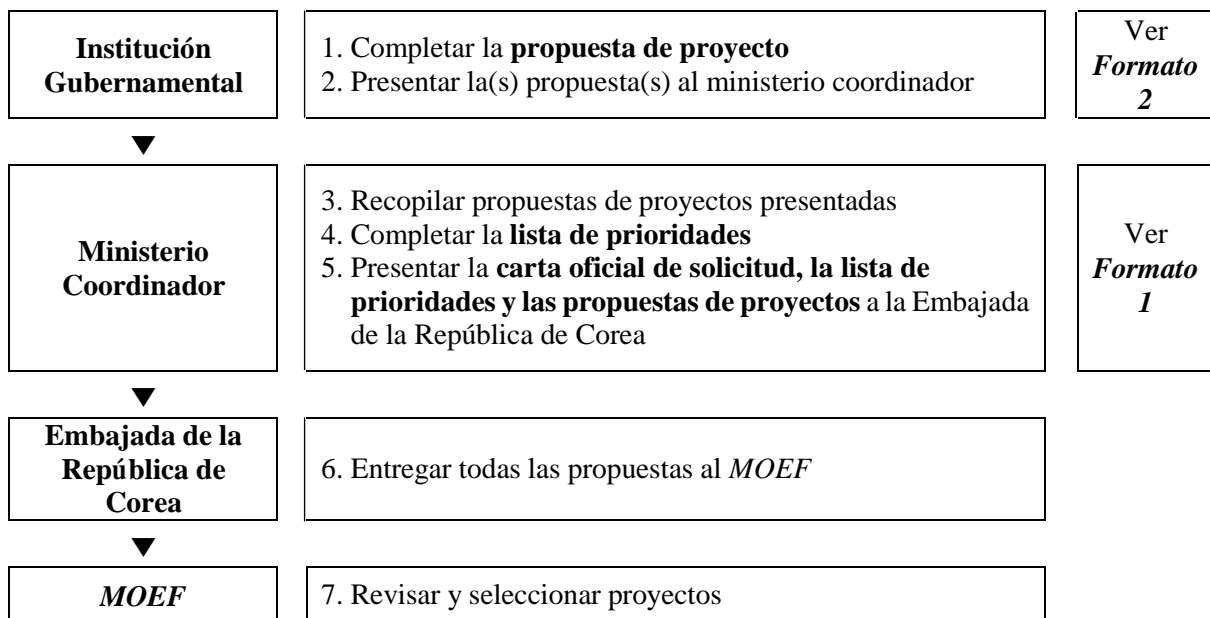
A lo largo de la propuesta es importante asegurarse de que el proyecto propuesto sea:

- Consistente con los objetivos del KSP¹;
- Relevante a los planes/estrategias y prioridades de desarrollo nacional;
- Pertinente a las áreas en las que Corea tenga ventajas comparativas;
- Complementario a otros esfuerzos en materia de cooperación para el desarrollo;
- Expresado de manera clara y detallada (debe ponerse atención especial al explicar la necesidad del proyecto, las acciones propuestas y los planes de desarrollo sobre los resultados del proyecto).

Algunos ejemplos de proyectos que no son elegibles para aprobación incluyen los siguientes:

- Proyectos presentados por una organización privada;
- Proyectos que brinden ayuda humanitaria;
- Proyectos que financien la construcción de infraestructura física²;
- Proyectos de naturaleza comercial/con fines de lucro;
- Proyectos en los campos de defensa nacional, religión, etc.

2. Presentación de la Propuesta



1 Los proyectos de KSP apoyan al desarrollo institucional y de políticas a nivel nacional y subnacional, la implementación de proyectos a gran escala y la adopción de sistemas de software a través de estudios de prefactibilidad y el desarrollo del sector privado.

2 Un proyecto KSP diseñado para preparar al país socio para postularse a los programas de financiamiento para el desarrollo de Corea (EDCF, EDPF, Finanzas de Exportación) y/o programas de AOD (KOICA, etc.) son elegibles.

(1) Institución Gubernamental → Ministerio Coordinador

Un ministerio u organización afiliada al gobierno que desee solicitar un KSP presenta una o más propuestas de proyecto (Formato 2) al Ministerio Coordinador. Las propuestas que no fueron presentadas al Ministerio Coordinador no serán revisadas por el MOEF.

Nota: El Ministerio Coordinador se refiere a la institución del país socio responsable de la AOD o la cooperación económica/internacional. Si no se puede especificar el Ministerio Coordinador, comuníquese con la Embajada de la República de Corea.

(2) Ministerio Coordinador → Embajada Coreana

Después de recopilar las propuestas de proyectos de las instituciones gubernamentales, el Ministerio Coordinador completa la lista de prioridades (Formato 1). El MOEF hará referencia a la lista para evaluar las prioridades de las políticas públicas del país socio.

Luego, el Ministerio Coordinador envía una carta oficial de solicitud de apoyo KSP con la lista de prioridades y propuestas de proyectos a la Embajada de la República de Corea. El paquete de la propuesta debe incluir todos los siguientes documentos para su revisión por el MOEF:

- (1) Carta oficial de solicitud;
- (2) Lista de prioridades;
- (3) Propuestas de proyectos clasificadas según la lista de prioridades.

Nota: Organice los documentos en el orden mencionado.

Si el Ministerio Coordinador desea realizar presentaciones adicionales, el paquete de propuestas debe incluir (1) una nueva carta oficial de solicitud, (2) una lista de prioridades actualizada y (3) propuestas de proyectos adicionales. Las propuestas de proyectos que se han enviado no tienen que volver a enviarse.

(3) Embajada Coreana → MOEF

Todas las presentaciones realizadas a la embajada de Corea se envían al MOEF.

Nota: Si se aprueban los proyectos, el MOEF notificará al Ministerio Coordinador con una carta oficial a principios del 2024.

Apéndice 1. Procedimientos del Proyecto

1. Ciclo del Proyecto del KSP

(1) Reunión Preliminar (En línea o en el país socio)

Objetivos

- Identificar los desafíos de desarrollo y las prioridades políticas del país socio
- Especificar los temas y el alcance de la investigación a través de reuniones y entrevistas
- Identificar organizaciones contrapartes y establecer un canal de comunicación
- Presentar el KSP y sus resultados esperados

Actividades

- El equipo coreano que gestiona el proyecto se comunica con el país socio mediante visitas, videoconferencias, correos electrónicos, etc.
- El equipo coreano que gestiona el proyecto reduce el alcance del tema de consulta antes de reclutar a expertos apropiados

(2) Seminario y Reunión de Alto Nivel (en el país socio)

Objetivos

- Lanzamiento oficial del KSP en el país socio
- Discutir e identificar temas de investigación con representantes de alto nivel y funcionarios de los ministerios y autoridades interesados
- Identificar consultores locales

Actividades

- Los expertos coreanos visitarán el país socio para recolectar datos e información pertinentes además de finalizar los temas de investigación mediante la realización de entrevistas y visitas a las organizaciones pertinentes
- La organización contraparte más adecuada será seleccionada para cooperar en el equipo KSP
- Consultores con las calificaciones adecuadas de los países socios serán contratados

(3) Seminario en Políticas Públicas y Estudio en Profundidad (en el país socio)

Objetivos

- Recolectar información y datos adicionales necesarios

Actividades

- El equipo KSP visitará las organizaciones y sitios pertinentes del país socio para poder realizar un análisis en profundidad y entablar debates con expertos

(4) Taller de Presentación del Informe Provisional y Taller para Practicantes de Políticas Públicas (en Corea)

Objetivos

- Invitar a los practicantes de políticas públicas, los funcionarios del gobierno de alto rango y los legisladores del país socio a Corea para compartir las recomendaciones finales
- Obtener retroalimentación y comentarios para actualizar el informe provisional

- Proporcionar experiencia y conocimientos de primera mano visitando instituciones relevantes y ofreciendo conferencias

Actividades

- Los expertos de los países socios serán invitados a Corea para dar sus comentarios y puntos de vista sobre el informe provisional de recomendaciones
- La delegación se reunirá con responsables de políticas públicas en Corea y expertos pertinentes quienes compartirán su conocimiento pertinente a los temas de investigación.
- La delegación visitará organizaciones y sitios coreanos relevantes, incluidos ministerios gubernamentales, sitios industriales, organizaciones empresariales y compañías con el fin de obtener observación in situ de las experiencias de Corea.

(5) Taller de Presentación del Informe Final y Diálogo de Políticas Públicas de Alto Nivel

(en el país socio)

Objetivos

- Presentar el informe final con recomendaciones de políticas públicas a los principales formuladores de políticas y principales agentes.

Actividades

- El Diálogo de Políticas Públicas de Alto Nivel se llevará a cabo entre los responsables de formulación de políticas públicas de ambos países con el fin de compartir las recomendaciones finales
- Diversos agentes, líderes de opinión pertenecientes al gobierno, sector privado, academia y los medios de comunicación serán invitados al Taller de Presentación del Informe Final, donde los expertos coreanos presentarán sus recomendaciones finales
- Entrevistas de evaluación se llevarán a cabo para evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las recomendaciones y además de dar posibilidad a programas de seguimiento

2. Funciones y Responsabilidades del País Socio

Las funciones y responsabilidades de los países socios enumeradas a continuación son cruciales para la implementación exitosa del proyecto.

2.1. Proponer Consultores Locales Cualificados

La organización contraparte del país socio debe recomendar y seleccionar consultores locales con experiencia relevante en los campos de los subtemas específicos del proyecto. El alcance del trabajo entre los consultores locales y los expertos coreanos son los siguientes:

- Los consultores locales están obligados a (i) proporcionar datos e información relevantes para la investigación efectiva, (ii) cumplir con el papel de coautor en el informe final hasta un cierto punto, y (iii) cooperar con los expertos coreanos en todos los medios posibles para completar el informe.
- Los expertos coreanos asumirán las responsabilidades principalmente relacionados con los estudios sobre la experiencia coreana mientras que los expertos locales serán los principales responsables de los estudios sobre los desafíos que enfrenta el país socio.

- Consultores de ambos países, si es posible, trabajarán juntos para desarrollar recomendaciones sobre cómo aplicar la experiencia coreana para abordar los desafíos en las áreas prioritarias del país socio.

2.2. Provisión de Contribución en Especie

El Gobierno de Corea puede considerar hacerse responsable de todos los costos directos derivados de las actividades descritas en el Ciclo del Proyecto de KSP. Si es necesario, también se le puede pedir al país socio que comparta el costo.

La organización contraparte del país socio está obligado a hacer cualquier contribución en especie necesaria dentro de su capacidad (por ejemplo, el suministro de espacios de oficina, instalaciones de cómputo, interpretación, etc.) para coordinar la visita de los expertos coreanos al país socio durante cualquier etapa del ciclo del proyecto.

Los detalles serán estipulados en el Memorándum de Entendimiento (MOU) y en el Acuerdo de Actividades entre las organizaciones contrapartes.

2.3. Ordenar Reuniones y Preparación de Seminarios

En el proceso de llevar a cabo el ciclo del proyecto dentro del país socio, la organización contraparte es responsable de:

- Organizar reuniones con funcionarios del gobierno de alto rango y expertos en el campo de estudio a petición de los expertos coreanos, y;
- Organizar seminarios y talleres, incluyendo el apoyo logístico.

2.4. Delegación

La organización contraparte del país socio es responsable de organizar su delegación a Corea para el Taller para practicantes de políticas públicas y presentación del informe provisional.

Apéndice 2. Lista de Receptores de AOD del CAD de OCDE

(<https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/daclist.htm>)

DAC List of ODA Recipients Effective for reporting on 2022 and 2023 flows

Least Developed Countries	Low Income Countries which are not LDCs (per capita GNI <= \$1 045 in 2020)	Lower Middle Income Countries and Territories which are not LDCs (per capita GNI \$1 046-\$4 095 in 2020)	Upper Middle Income Countries and Territories which are not LDCs (per capita GNI \$4 096-\$12 695 in 2020)
Afghanistan (L) Angola (LM) Bangladesh (LM) Benin (LM) Bhutan ¹ (LM) Burkina Faso (L) Burundi (L) Cambodia (LM) Central African Republic (L) Chad (L) Comoros (LM) Democratic Republic of the Congo (L) Djibouti (LM) Eritrea (L) Ethiopia (L) Gambia (L) Guinea (L) Guinea-Bissau (L) Haiti (LM) Kiribati (LM) Lao People's Democratic Republic (LM) Lesotho (LM) Liberia (L) Madagascar (L) Malawi (L) Mali (L) Mauritania (LM) Mozambique (L) Myanmar (LM) Nepal (LM) Niger (L) Rwanda (L) Sao Tome and Principe ¹ (LM) Senegal (LM) Sierra Leone (L) Solomon Islands ¹ (LM) Somalia (L) South Sudan (L) Sudan (L) Tanzania (LM) Timor-Leste (LM) Togo (L) Tuvalu (UM) Uganda (L) Yemen (L) Zambia (LM)	Democratic People's Republic of Korea Syrian Arab Republic	Algeria Belize Bolivia Cabo Verde Cameroon Congo Côte d'Ivoire Egypt El Salvador Eswatini Ghana Honduras India Indonesia Iran Kenya Kyrgyzstan Micronesia Mongolia Morocco Nicaragua Nigeria Pakistan Papua New Guinea Philippines Samoa Sri Lanka Tajikistan Tokelau* Tunisia Ukraine Uzbekistan Vanuatu Viet Nam West Bank and Gaza Strip Zimbabwe	Albania Argentina Armenia Azerbaijan Belarus Bosnia and Herzegovina Botswana Brazil China (People's Republic of) Colombia Costa Rica Cuba Dominica Dominican Republic Ecuador Equatorial Guinea Fiji Gabon Georgia Grenada Guatemala Guyana Iraq Jamaica Jordan Kazakhstan Kosovo Lebanon Libya Malaysia Maldives Marshall Islands Mauritius Mexico Moldova Montenegro Montserrat* Namibia Nauru ² (H) Niue* North Macedonia Panama Paraguay Peru Saint Helena* Saint Lucia Saint Vincent and the Grenadines Serbia South Africa Suriname Thailand Tonga Turkey Turkmenistan Venezuela ³ Wallis and Futuna*

(1) General Assembly resolution A/73/L.40/Rev.1 adopted on 13 December 2018 decided that Bhutan will graduate five years after the adoption of the resolution, i.e. on 13 December 2023, and that São Tomé and Príncipe and Solomon Islands will graduate six years after the adoption of the resolution, i.e. on 13 December 2024.

(2) Nauru exceeded the high-income threshold in 2019 and 2020. In accordance with the DAC rules for revision of this List, if it remains a high income country until 2022, it will be proposed for graduation from the List in the 2023 review.

(3) Venezuela has been temporarily unclassified by the World Bank in July 2021 pending release of revised national accounts statistics. Estimated placement on the List.

*Countries and territories not classified in World Bank income groups. Estimated placement on the List.

Note: L, LM, UM and H shown after country names refer to the latest World Bank income classifications of: LDCs and any high-income countries that have not yet met the criteria for graduation. For the World Bank's current 2021 fiscal year, low-income (L) economies are defined as those with a GNI per capita, calculated using the World Bank Atlas method, of USD 1 045 or less in 2020; lower middle-income (LM) economies are those with a GNI per capita between USD 1 046 and USD 4 095; upper middle-income (UM) economies are those with a GNI per capita between USD 4 096 and USD 12 695; high-income (H) economies are those with a GNI per capita of USD 12 696 or more.

Apéndice 3. Áreas de proyectos y ejemplos

Sector	Ejemplo
Planeación del desarrollo económico	Plan nacional de desarrollo económico
Política macrofinanciera	Política macroeconómica y financiera, política monetaria y crediticia, instituciones financieras (bancos, etc.)
Finanzas públicas	Política fiscal, presupuesto, gestión de la deuda, impuestos, inversión pública, asociación público-privada (APP)
Política industrial	Reestructuración industrial, crecimiento y diversificación industrial, parques industriales y complejos
Promoción del comercio y las exportaciones	Comercio e inversión extranjera directa (IED), cadena global de valor (CGV), zonas económicas libres
Desarrollo de negocios y Pymes (Pequeñas y medianas empresas)	Entorno propicio para los negocios, grandes corporaciones, pymes, empresas emergentes, emprendimiento, política de regulación
Ciencia y tecnología, I+D, TIC	Transformación digital, innovación tecnológica, sistemas basados en TIC, Big Data, derechos de propiedad intelectual
Transporte y desarrollo urbano	Sistemas/servicios de transporte y movilidad, planificación y gestión urbana, ciudades inteligentes, servicios geoespaciales
Energía	Políticas de energía y electricidad, energías renovables
Agua y saneamiento	Gestión de recursos hídricos (agua potable, aguas residuales), gestión de riesgos de inundaciones y sequías
Medio ambiente	Respuesta al cambio climático, gestión de residuos, protección del medio ambiente, economía circular
Desarrollo rural	Gestión rural (agricultura, pesca, etc.), economía rural e infraestructura
Salud y medicina	Control de enfermedades, sistemas y políticas de salud, servicios médicos, nutrición y seguridad alimentaria
Bienestar social	Red de seguridad social, seguro social y pensiones, inclusión social, sistemas de prestación de protección social
Educación y desarrollo de RH (Recursos Humanos)	Educación, educación y formación técnica y profesional (TVET, por sus siglas en inglés), desarrollo de recursos humanos (HRD, por sus siglas en inglés)
Administración pública	Gestión del sector público, gobierno electrónico, empresas de propiedad estatal (SOE, por sus siglas en inglés)
Empleo y trabajo	Instituciones del mercado laboral, creación de empleo, calidad del empleo
Otros (cultura, turismo, etc.)	Otras políticas públicas